



## Junta de Castilla y León

Consejería de Transparencia,  
Ordenación del Territorio  
y Acción Exterior  
Secretaría General

**Sr. Secretario General  
Central Independiente y de  
Funcionarios (CSI-CSIF)  
Plaza de España, 11 principal  
47001.- VALLADOLID**

**Asunto:** Trámite de audiencia del anteproyecto de ley por la que se regula la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunidad de Castilla y León y se establece el estatuto de las personas denunciantes.

La Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, a través de la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios, ha iniciado la tramitación del anteproyecto de ley por la que se regula la Agencia de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunidad de Castilla y León y se establece el estatuto de las personas denunciantes.

A efectos del trámite de audiencia y conforme al artículo 75.5 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, le informo que el citado anteproyecto de ley estará disponible desde el día 10 de febrero de 2020 en el Portal de Gobierno Abierto de la Junta de Castilla y León: <https://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica> hasta el día 24 de febrero de 2020.

Las observaciones o alegaciones que desee formular, deberán presentarse dentro del citado plazo, y se dirigirán a la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios, calle Santiago Alba, 1 47008 Valladolid, y se podrán presentar en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 6 de febrero de 2020

EL SECRETARIO GENERAL

José Miguel García García